



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 154
Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Teléfonos: 272478 - 483330 -
TRUJILLO - PERÚ



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-4B96F614

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECRETO DE ALCALDÍA N° 006-2023-MDE

La Esperanza, 13 de julio del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA, EN LA FECHA, HA EXPEDIDO EL SIGUIENTE DECRETO:

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 y 29 de julio de 2023, se celebrará el 202 Aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional del Perú y;

Que, es deber de esta Municipalidad, hacer recordar a la vecindad esperancina, la obligación que tienen de hacer flamear nuestra gloriosa Bandera Nacional, en un lugar visible de su vivienda, locales comerciales y locales públicos; desde el lunes 17/07/2023 hasta el domingo 30/07/2023 el bicolor nacional como homenaje a tan magna fecha.

Estando al mérito de lo expuesto y a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, la participación Cívica obligatoria de los Vecinos de La Esperanza, en la celebración del **202 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DEL PERU**, haciendo flamear la Bandera Nacional en su respectiva asta, en un lugar visible de sus domicilios, locales comerciales y locales públicos, a partir del día LUNES 17 DE JULIO DEL 2023, hasta el día DOMINGO 30 JULIO DEL 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR, a los moradores de las calles adyacentes al perímetro de la Plaza de Armas del Distrito, el pintado y mejoramiento de sus fachadas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, al Responsable de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de La Municipalidad Distrital de La Esperanza, la difusión del presente Decreto, a los vecinos de las calles céntricas o principales mediante el personal de Rentas, Serenazgo y a la Policía Municipal el control de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/WRFS
cc. URP.
Rentas
Serenazgo
Policía Municipal
OCI
Portal Transparencia
Arch.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE